



Real Sociedad
Fotográfica
de Zaragoza

59

SALÓN DE PRIMAVERA

Manuel Lorenzo Pardo

2026

La Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza
Convoca el concurso fotográfico
“Salón de Primavera Manuel Lorenzo Pardo”



Luz y Sombra
José Ignacio García Palacín
58 Trofeo Salón de Primavera 2024



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Bases

Participantes

Todos los socios activos de la RSFZ están invitados a participar. Cada participante podrá presentar una fotografía de su autoría, asegurándose de ser el propietario de todos los derechos relacionados con la imagen, así como de contar con la cesión de derechos de imagen de las personas que aparezcan en ella. La responsabilidad sobre estos aspectos recae exclusivamente en el autor.

Tema

El tema será libre.

Plazo de entrega de obras

El plazo de presentación de las obras es hasta el día 26 de abril de 2026 inclusive.

Presentación

Las obras podrán ser en blanco y negro, color, virados o desaturaciones selectivas. *Todas las imágenes serán de origen fotográfico. No se admiten obras realizadas con Inteligencia Artificial. La organización podrá solicitar los archivos RAW de las fotografías utilizadas.*

No se admitirán fotografías presentadas con anterioridad a este concurso, así como tampoco las que hayan sido premiadas ni aceptadas en algún otro concurso organizado por la RSFZ.

Las fotografías no llevarán márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de la imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar. Las que no cumplan con estas normas serán descalificadas.

Los participantes deberán enviar las obras en formato digital a través de la web <https://fotogenius.es>. Las imágenes deberán estar en formato JPEG, siendo el lado máximo de 3600 píxeles si la imagen es horizontal y 2400 píxeles si la imagen es vertical o cuadrada; deben tener una resolución de 254 ppp y un peso máximo de 4 Mb.

Premios

Se concederá el Trofeo a la mejor fotografía, donado por la RSFZ. Además, se otorgarán dos accésits con su correspondiente diploma acreditativo.

Las fotografías premiadas serán propiedad de la RSFZ y se incorporarán a su fototeca. No obstante, el autor mantendrá en todo momento los derechos de autor sobre su obra.

Jurado y fallo

Las obras presentadas serán expuestas para su fallo en la Sede de la RSFZ. La fecha de la exposición será del 4 de mayo al 29 de mayo, el fallo coincidirá con la Fiesta de Primavera y se avisará por email.

Los participantes asistirán al fallo del concurso, siendo obligatorio la votación del resto de fotografías, a excepción de la suya. *El no votar será motivo de descalificación.*

El jurado del concurso estará formado por los propios participantes, quienes, a excepción de la suya, asignará 10 puntos a la fotografía más valorada, 9 a la segunda, 8 a la tercera, 7 a la cuarta y 6 a la quinta. Todas las demás fotografías tendrán por defecto una valoración de 5 puntos. En caso de empate, el ganador y los accésits se obtendrán aplicando el criterio de las fotos que hayan obtenido más puntuaciones de 10; en caso de que persistiera el empate, se recurrirá a quienes hayan obtenido más puntuaciones de 9, y así sucesivamente.

El Fallo del Jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por la Organización.

Entrega de premios

La entrega de trofeos y diplomas se celebrará en la Gala de la RSFZ que se celebrará en 2027.